

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 044 de 2017, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Justo Javier Gafaro Montejo	C.C. / C.E. No.:	1985185
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01-02-2017	Hasta 28/02/2017	INFORME No.: 02

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	044	Fecha de inicio	03/01/2017	Fecha de terminación	31/12/2017
Objeto del Contrato: <i>Prestación de servicios profesionales en el apoyo técnico en la coordinación del equipo de Recaudo e Inscripción en el desarrollo de software en todo lo relacionado con la implementación del proyecto Prisma(Procesos Integrados de Gestión Misional del ICFES).</i>					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: <i>Conforme a la cláusula SEXTA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de ochenta y nueve millones ciento doce mil pesos (\$89'112.000) IVA incluido MCTE, precio correspondiente a 120,0182 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.</i>			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: <i>El valor ejecutado fue por la suma de siete millones cuatrocientos veintiséis mil (\$7'426.000) IVA incluido MCTE.</i>		
SALDO DEL CONTRATO: <i>Ochenta y un millones seiscientos ochenta y seis mil PESOS (\$81'686.000) IVA incluido M/CTE.</i>			PLAZO DE EJECUCIÓN: <i>De acuerdo a la cláusula Séptima del contrato, el plazo del mismo se pactó en 12 meses (12) meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.</i>		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 03 de enero de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 03 de enero de 2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 044. • Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	<i>De conformidad con lo establecido por la cláusula séptima del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES pagará al CONTRATISTA el valor del contrato así: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2017 por valor de SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VENTISEIS MIL PESOS (\$7.426.000) IVA INCLUIDO, contra entrega de: i) informe de soporte y puesta en producción de los procesos de recaudo e inscripción Saber 11, Calendario B 2017; b) Once ('11) pagos por valor de SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VENTISEIS MIL/CTE. (\$7.426.000,00)"IVA</i>
-----------------------	--

INCLUIDO.


Valores que serán pegados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales, las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por parte de la Subdirección Financiera y Contable.

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor										
01	23/01/2017	Cumplimiento del objeto del contrato de Prestación de Servicios No. 044 correspondiente al mes de enero del año en curso	\$0										
	21/02/2017	Cumplimiento del objeto del contrato de Prestación de Servicios No. 044 correspondiente al mes de febrero del año en curso	\$7'426.000										
03	DD/MM/AAAA												
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
		X	X										

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Gestión y solución de issues reportados por el área de pruebas, referentes a la nueva puesta en producción de la aplicación de Inscripción Saber 11 Calendario B en producción.	100%
2	Asistencia a las reuniones de estimación del Backlog programadas durante el mes.	100%
3	Organización de las reuniones de Scrum necesarias para el desarrollo del Spring 1. Asignación de tareas al Team dentro del Spring.	100%
4	Generación de los Merges requeridos en los ambientes de pruebas y producción para las aplicaciones de SSO e Inscripción Prisma.	100%
5	Generación de las tareas Jenkins requeridas para los ambientes de pruebas y producción de las aplicaciones SSO e Inscripción Prisma.	100%

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3.2.F09
		Versión: 1

6	Solicitud de despliegues a los ambientes de pruebas y producción de las aplicaciones de SSO e Inscripción Prisma.	100%
7	Soporte a la aplicación de Inscripción Prisma en el periodo extraordinario y adicionales.	100%
8	Puesta en producción Pre-Registro para la aplicación de Saber Pro T y T 2017.	100%
9	Soporte de la aplicación de Pre- Registro Saber Pro T y T 2017 en producción.	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
----------	--

6. CONSTANCIAS


*El supervisor o interventor **Oscar Yovanny Baquero Moreno** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

***Oscar Yovanny Baquero Moreno**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(24)** de **(10)** de **(2016)**



 Elaboró



 Revisó



 Aprobó